



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Llau, 01 de marzo del 2024

OFICIO N°001-2024-DREP-UGEL/EC-DIEI.N°1463/LL.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL "EL COLLAO" - ILAVE.

PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Apertura del año Escolar 2024.

REF. : R.M. N° 587-2023-MINEDU.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento sobre la **APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024** el día viernes, **01 de Marzo** en la Institución Educativa **Inicial N° 1463 LLAU**, del distrito de **ILAVE**, Ámbito de la UGEL EL COLLAO, en el cual asistieron de manera Presencial, personal Directivo, Padres de Familia y autoridades de la Comunidad para tomar acuerdos sobre los compromisos de Gestión, planificación y organización de trabajos que se realizarán durante el presente año lectivo 2024, tal como consta en el libro de actas de IE.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Lic. Doris Anquise Torres
DIRECTORA(e)

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR - 2024 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 1463 - LLAU

En el Local de la Institución Educativa Inicial N° 1463 - LLAU, del distrito de Ilave, Provincia EL COLLAO, departamento de Puno, siendo las nueve de la mañana del día Viernes primero del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos las autoridades de la Comunidad, APAFA, con la finalidad de recibir a la Profesora Dora Anquise Torres, identificada con DNI N° 69251, quien se presentó a las autoridades de la Comunidad, para la Resolución Directoral N° 1067-2023 de fecha 15/03/2023, código de plaza 921441215011 a Inicial en calidad de reasignada; a partir del día 15/03/2023.

El presidente de APAFA. Sr. Isidro F. con DNI. N° 01786858, quien asimismo dió a conocer respecto a los daños ocasionados por la tormenta eléctrica (tormenta eléctrica) dañó la infraestructura de la Institución Educativa Inicial N° 1463 - LLAU, no hay en la Institución Educativa Inicial N° 1463 - LLAU, los daños ocasionados por la tormenta eléctrica.

La fecha se ha cumplido.

DRE

2024.

Y Ratifica
Educación de n.

En el marco de
más puntos que tra
misma día; para mayor



Lic. Dora Anquise Torres
DIRECTORA(e)

C.
D.N.

Grafiresa